

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21492** *CARPINTERÍA IGMA, S.L.*

D. Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 56/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Silvia González González contra Carpintería Igma, S.L., con CIFB60885274, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 5 de abril de dos mil once, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 3.428,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 23 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110042848-1